"La Opinión"
Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos
QUIBDÓ - CHOCÓ - COLOMBIA

Propietario: Y Director Tomàs de A. Moreno

AÑO I ✦ Edición: 8 páginas. ✦ Febrero 14 de 1.948 ✦ Valor: $ 0 10 ✦ NUM. 28

Gámez y Ricard Suspendidos

DECRETO Nº 85 DE 1.948
[febrero 10]
por el cual se decretan dos suspensiones provisionales y se promueve una investigación.

EL GOBERNADOR DEL CHOCO,
en uso de sus facultades legales y

Considerando:

a].- Que, por Decreto No 70 de 31 de enero último, el señor encargado de la Gobernación, Dr Leonidas Pretelt Mendoza, excluyó del escalafón de enseñansa primaria al señor Victor E. Ricard, acusándolo de moral relajada, embriaguez consuetudinaria e irrespetos al Reverendo Padre Luis Germán Ossa;

b].- Que, de conformidad con los artículos 5º de la Ley 97 de 1.945, 19 a 23 del Decreto 1488 de 1.946 y 9º, 10 y 11 del Decreto 1144 de 1.947 la función de excluír del escalafón corresponde privativamente a las Juntas Seccionales y Central del mismo, mediante un procedimiento especial que no fué seguido en el citado caso;

c].- Que, según el Art. 10 del Decreto 1144 de 1.947, cuando la falta que es objeto de dicha investigación sea notoriamente contraria a la moralidad y las buenas costumbres, los Gobiernos Seccionales podrán decretar la suspensión provisional del servicio del maestro respectivo, mientras la Junta Seccional decide de la exclusión del Escalafón del mismo maestro

d].- Que en la crónica de Policía de la prensa de Bogotá se han hecho publicaciones concretas sobre la investigación iniciada por el Juzgado 7º de Instrucción Criminal de esa ciudad en relación con graves delitos que se imputan al señor Oscar Gámez, maestro escalafonado.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Derógase el Decreto Nº 70 de 31 de enero del presente año, y declárase sin ningún efecto.

ARTICULO SEGUNDO. Suspéndese provisionalmente del servicio a los maestros escalafonados señores Victor E Ricard y Oscar Gámez, mientras la Junta Seccional del Escalafón decide sobre su exclusión.

ARTICULO TERCERO.- La Dirección de Educación Pública pasará inmediatamente los datos e informaciones que tenga sobre los casos referidos, a la Junta Seccional del Escalafón, a fin de que ésta disponga las investigaciones correspondientes y dicte los respectivos fallos de primera instancia.

Comuníquese y publíquese
Dado en Quibdó, a diez de febrero de 1 948.-
ADAN ARRIAGA ANDRADE
El Srio. de Hacienda, encargado de Educación Pública,
CAMILO LOPEZ H.

TRISTE MANIObra contra el Dr. Valdés Becerra

Lo del Juzgado del Trabajo.

El viernes 10 de los corrientes el señor Gobernador designó para reemplazar al dr. Gabriel Meluk por el término que dure la licencia solicitada él a objeto de viajar a Bogotá y arreglar sus papeles como Magistrado del Tribunal Superior del Chocó, al dr. Manuel Valdés Becerra.

El señor Gobernador, por noticias que tenemos llamó a su despacho el sábado siguiente, al nombrado dr. Valdés, para solicitarle su aceptación. Conocida la determinación del Gobernador, el Doctor Valdés Becerra le puso de presente la necesidad de pensar el nombramiento dada la circunstancia de estar ejerciendo la abogacía y de procurarse alguna persona que se hiciera cargo de los negocios.

No sabemos qué fue lo que entendió el Gobernador Arriaga Andrade, lo cierto es que fue llamado para ejercer la posición el señor Alberto Arango Lozano.

Los rumores que se tejen en la calle dan la impresión de que el doctor Valdés fue vítima de una triste maniobra ejecutada por los señores RAMON LOZANO GARCES y PROSPERO FERRER IBAÑEZ. Según las versiones, estos juristas en ejercicio de la profesión, una vez que el dr. Valdés B. propuso al último de los nombrados hacerse cargo de los negocios que tenía para poder aceptar la designación, corrieron presurosos al despacho del Gobernador par' notificarle q' Valdés no aceptaba el cargo. Inmediatamente se llamó al señor Alberto Arango Lozano.

Nosotros, consecuentes con nuestra línea de conducta, deploramos sinceramente que el señor Gobernador, en este caso, haya mordido el anzuelo. En primer lugar, si efectivamente se había operado la no aceptación del dr. Manuel Valdés Becerra (que fue mala interpretación) creemos que lo aceptable hubiera sido encargar al señor Antonio J. Maya del Juzgado de Trabajo, pues desde su iniciación ha estado sirviendo el cargo de secretario. Y estamos seguro que en cuanto a capacidad el nombrado no está en mejores condiciones que el señor Maya.

En segundo lugar, mucho nos tememos que el señor Lozano Garcés hubiera tratado de acomodar el Juzgado a su situación de abogado, pues esta maña en él es antiquísima. Y el público y el señor Gobernador deben saber q' el señor Alberto Arango Lozano es primo hermano del señor Ramón Lozano Garcés, quien ejerce la abogacía, y en el Juzgado del Trabajo en la mayor cantidad de negocio figura el señor Lozano Garcés como apoderado.- No falta sino que el nombrado Arango Lozano, lleve a los puestos subalternos del Juzgado a los parientes y amigos políticos de Lozano Garcés para que todo quede arreglado y expedido. Muy bonita manera de ejercer la abogacía.-

Esta observación la hacemos con ánimo desprevenido, y con el propósito exclusivo de evitarle a nuestro gobernador dar pie para que sus enemigos, que ya los tiene solapado en el grupo pretelista, aprovechen estas circunstancias para atacarlo.-

Por ocupación o por dificultadas políticas no aceptan. Piden nueva terna de educación

—(oo)—

TRAS LA MANIFESTACION DE NO ACEPTACION SE VISLUMBRA EL SENTIMIENTO DE LABORAR POR EL NUEVO DEPARTAMENTO. ES ESO, PRECISAMENTE LO QUE SE ADVIERTE EN LOS MENSAJES QUE PUBLICAMOS A CONTINUACION. SE TRATA DE LAS RESPUESTAS QUE LOS SEÑORES DRES SERGIO ABADIA ARANGO Y MANUEL MOSQUERA GARCES DIERON AL SEÑOR GOBERNADOR EN LO QUE HACE RELACION A LA DESIGNACION DE SECRETARIO DE HACIENDA Y SECRETARIO DE GOBIERNO, respectivamente, hecha por el doctor Adán Arriaga Andrade.- Dicen así los mensajes:

Bogotá, 10 de Febrero de 1 948.-
GOBERNADOR CHOCO.-
Quibdó

Reconozco gallardía inclusión mi modesto nombre selecta nómina sus colaboradores pero aparte considero nada significaría mi concurso personal circunstancia haber autorizado postulación mi candidatura Asamblea impídeme

Pasa a la 3a Página

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - UTCH

Doña Teresa de Varela Inicia contrarreplica

—oo-

Agradezco al dueño de este artículo, quien no se responsabiliza ni con su nombre ni con seudónimo, cosa que lamento profundamente, la sorpresa que le causa esta verdad, porque haciendo justicia a la trayectoria de mi vida, sabe que siempre he vivido alejada de camarillas y que solamente me ha visto actuar en las lides literarias, en el hogar y en el trabajo. Como miembro de número del personal docente femenino, no pierdo de vista el desarrollo político de nuestro país y del extranjero, porque tal interés forma parte de la elevada cultura que todos debemos alcanzar. Necesidad no había para que en un discurso protocolario de adhesión femenina al primer Gobernador, se templa en cuerdas políticas, pero no estando mi ideología encerrada como la nuez del coco, entre la estopa y la concha, me adentré en ella, porque considero que la mujer también tiene su papel político en la transición de este régimen administrativo en que las fuerzas políticas estan dispuestas a transar.

En cuanto que el Sr. "X" me califica de IGNORANTE me ha dado la feliz oportunidad para hacer, no una lujosa exposición pero sí una defensa que me va a dejar satisfecha ante el público lector. No es que yo ignore que nuestros partidos tradicionales LIBERAL Y CONSERVADOR fueron importados de Europa. Como en mi discurso no se trataba de una cátedra política, no dije lo que a continuación a rasgos grandes digo:

En 1.649 Inglaterra rompió fuego con sus principios de libertad, siendo, Guillermo IIIo. el primer Rey Constitucional. En 1.789 pasó este movimiento a Francia, provocando la Revolución francesa, cuyas corrientes liberales y conservadoras se envolvían en este torbellino histórico.

Ahora, todos sabemos que el antiguo mundo conocido, desde las civilizaciones faraónicas remotas y milenarias,

Pasa a la 6.a página

A Bolillazo Son Tratados Los Niños En El Cosultorio.-

--(oo)—

Da lástima y conmiseración la forma como vienen siendo tratados los niños que presurosos y solícitos van al Consultorio situado frente al parque de la Intendencia en demanda del certificado que lo acredite para ser matriculados en las escuelas públicas.

A los niños se les ha exigido certificado previo. Eso está bien. Es certificado de salud.

Pero lo que no está bién es que para atender a miles de niños sólo preste el servicio un solo médico

Pasa a la 4a. página

SEMILLAS PARA LA HUERTA CASERA

Le suministramos las que desee con sus respectivas instrucciones si tiene semilleros debidamente preparados y sesiente usted capaz de aprovecharlas tan pronto las haya recibido

PIDANOS INFORMES

Ministerio de la Economía Nacional

Zona Técnico-Administrativa del Chocó

La Opinión

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos.

QUIBDO | CHOCO

Año 1 + Licencia Aplazada. + Núm 28

LA LUZ INTERIOR

=(o)=

Andamos por la vida cual ola azotada por la furia en mitad de la mar El mundo nos cita a la batalla, y seguimos bamboleando sin saber a dónde. Llegamos a resignarnos hasta rodar al son de la corriente.

Pero hay un instante en que la paciencia se agota, y empujados por el noble deseo de vivir plenamente nos rebelamos. Erguimos la frente, azotamos el guante contra el mundo, y enjuiciamos a Dios mismo para q' venga a dar fé de la desgracia sobre el hombre. Y vistos frente a frente el rostro de Dios y el rostro de su mundo, es decir cuando hemos empezado a liberarnos, cuando tenemos ya los intrumentos de la salvación en las manos, en el cerebro, en el corazón, nos serenamos, para saber utilizar los intrumentos aquellos en provecho común.

Así el Chocó, pedazo de tierra bañada por el Atlántico y el Pacífico, rasgado por Atrato, San Juan, Baudó, cubierto por un firmamento ya azul, ya tempestuoso, había vivido por siglos una existencia terrible, dentro de la cual los principales huéspedes eran el hambre, la peste, la tristeza amarga

El Chocó, gritó fuerte mil veces.

Y mil veces no lo oyeron. . . . .

Clamó un millon de veces.

Y un millón de clamores desgarrados no fueron atendidos.

Hasta cuando ayer por fin se removió la entraña de la Patria, y nos soltó un poco de Luz, para despejar algo la encrucijado, y comenzar el camino por donde marchn los que van rumbo de la salvación del hombre.

La Patria nos dió Luz, cuando nosotros tuvimos fé en nosotros mismos.

Cuando fue la Luz Interior la alentó el fondo de nuestros corazones. Cuando encedimos la llama que está ardiendo día y noche. . . .

El fuego, que ahora debemos mantener en el seno de todas las madres, en el regazo de las esposas, en los brazos de los hijos, hasta cuando hayan encallecido las palmas de los últimos, y lo alcancen a trasmitir de generación en generación.

Ahora más que nunca debemos conservar el fuego que impulsa el espíritu dormido, y hermana a los hombres de toda la tierra, para que se comprendan, y juntos echen al campo la simiente; para que unidos recojan el fruto, y puedan sentarse todos en torno de la mesa, respirando alegría.

Ocurrió esta Semana

--o o--

Dos Decretos

Quien diga que el ungüento Matayá no existe . . . Así empieza un aviso de propaganda conque el industrial fuerza a mover la vertiginosa lengua de uno de los locutores de Ultimas Noticias, diario hablado de Rómulo Guzmán al servicio de los colombianos. Asi mismo diciendo decimos nosotros que quien diga que no hay una fundamental diferencia entre el doctor Adán Arriaga Andrade y el anterior mandatario que tenía el puesto por encargo hasta que él llegara, es porque no se ha acercado a leer los documentos oficiales que produjo el encargado de la Gobernación, en su cotidiano desacertar, desde el manifiesto del Directorio Conservador, hasta la alocución con ribetes de pastoral de Año Nuevo, leída ante el aburrido aburrimiento de una docena de peatones y los q' empiezan a iluminar los rumbos ciertos a seguir por la chocoanidad, que están sabiendo del cerebro de nuestro Gobernador.

Si el lector desprevenido pone un poquito de atención en el decreto número 70 del anterior mandatario y en el número 85 por el cual se le deroga por antilegal, encontrará la inmensa diferencia y el profundo abismo que existe entre la una pieza y la otra. En el decreto número 70 se nota el enorme manchón de bilis que el mandatario firmante quiso vaciar sobre un educador, con tan mala fortunna que, en ese mismo instante sacrificó cualquier saldo de honestidad y ética gubernamental que pudiera haberle quedado, en aras de su espeso y grosero sectarismo; en el decreto número 85 que deroga el anterior se advierte la serenidad justiciera que lo animó; en el primero el funcionario se lleva de calle las leyes y los decretos cuando se arroga facultades privativas de las Juntas Seccional y Nacional del Escalafón Nacional del Magisterio, para degradar a un maestro, es que allí operó la malicia o la ignorancia que depende provisionalmente a sus servidores, o el maridaje repugnante de estas dos cosas; en el segundo se acatan y veneran las leyes y sus reglamentos y se hace justicia; allí operó la sensatez la ecuanimidad y el conocimiento profundo de las normas que nos rigen. Pero es que algo ha de ir entre Juan y Pedro, algo entre un estadista sereno y responsable con clara visión de las cosas y un simulador de cultura que no vió más alllá de las narices, porque lo ofuscó su estulticia.

Por ocupación

Viene de la 1a.página

aceptar Secretaría Hacienda Al agradecerle espontánea designación lamento por preferir servicio Asamblea privarme honor trabajar bajo su inteligente dirección. Retorno saludo.

SERGIO ABADIA ARANGO.

Mineducación, Bogotá Febrero 10 de 1.948.

Adán Arriaga Andrade Gobernador--- Quibdó.

Nº 3348. Terna enviada para Director Educación ese Departamento ha quedado desintegrada por renuncia presentada formalmente por Monseñor Felipe Alvarez del Pino. Ruégole reintegrarla fin hacer nombramiento respectivo. Aprovecho oportunidad desear te connotado colombiano tocóle iniciar desde gobernación el mayor éxito en sus labores organización orientación naciente Departamento. Atto. saludo

JOAQUIN ESTRADA MONSALVE Mineducación.

Bogotá, Febrero 12 1.948.

Gobernador Arriaga Andrade-- Quibdó.

Al agradecer cordialmente nombramiento honroso Secretario Gobierno veome obligado declinarlo PUNTO Compromisos pedagógicos y editoriales contraídos desde hace mucho tiempo y que no puedo modificar a voluntad impídeme acompañarlo su administración a la que deseo como chocoano y amigo los éxitos que merece y que nuestra tierra fundadamente espera de quien como usted la honra por sus títulos intelectuales y su gallardo espíritu de servidor. Afectuoso saludo.

MOSQUERA GARCES.

Solucionado hoy el problema de Maestros

-[oo[

Por informaciones que tenemos, sabemos que en el día de hoy quedará definitivamente resuelto el problema de los maestros, pues desde comienzo de semana se encuentra el señor Gobernador totalmente entregado a la solución de esta difícil situación creada por el señor Pretel Mendoza, antes de dejar el cargo en la daministración del Chocó.

A bolillazo

Viene de la 2a. página

y menos se puede tolerar que por la aglomeración natural, a estos muchachos se les reciba a bolillazos por la policía solicitada dizque para guardar el orden.-

Si los que imparten la orden de estas atenciones tuvieran un poco más de talento, entonces para evitar la aglomeración y el tumulto, cosa que la justifica la sola presencia de los niños, inquietos por sí solos, hubieran determinado abrir puestos en donde se les proveyera de un boleto con numeración. Así, y en ese orden irían entrando a la consulta, y nos evitaríamos el tumulto, y la forma despiadada de dar bolillos a unos perjenios.

El Pulpo

Nuestras preocupaciones y protestas ante la actitud insólita de la Compañía Minera Chocó Pacífico contra nuestra economía, a-

Pasa a la 5a. página

La Vida Departamental

La vida actual que empieza a desarrollarse en esta comarca llena de grandes privilegios, es el sueño que ha llegado a su fin y que fue ansiado por todos: grandes y chicos, ricos y pobres, y en general, por todos aquellos que vieron la primera luz en este girón de tierra colombiana.

CHOCO de mis antepasados y RELICARIO de mis mayores. Tus tierras, tus ríos, tus montes, todos ellos encerraban un enigma al ser que nació en tus lares y q' miraba estupefacto tu esbeltez hundirse cruel y miserablemente en el pantano de la negligencia. Hoy, el velo oscuro que cubría tu horizonte, impregnado de codicia y de obstinación, comienza a ser desgarrado con la espada de prosperidad y el emblema de lo inmortal.

Quien mira a lontananza en estas horas no es de dudar que su impresión es grande, y estoy seguro que cuantos la contemplan, desearían poseer la fluidez de palabras, para cantar, con la sonoridad de Orfeo, la magnificencia de este pedazo de tierra, plausible para todo ser que sepa concibir lo que dentro lleva.

Esta nueva vida departamental que hemos iniciado, tendrá su autonomía propia, porque así está determinado; vamos a demostrar a Colombia y a los colombianos de lo que es capaz el Chocó en esta Patria grande que nos legaron los padres de nuestra nacionalidad, para que nuestras voces, que no ha mucho clamaban justicia, sigan vibrando en la conciencia de los hombres que se empeñaban en no darnos lo que realmente merecíamos, para que en esa forma, se convenzan de la realidad de nuestras justas exigencias.

Rafael Arango R.

Sabel Sanchez. El más

Y el menos

La señorita Sabel Sánchez fue una de las favorecidas en los decretos que ya para finalizar su gobierno dictó el señor Leonidas Prelell Mendoza.

Se la designó Directora del Instituto Pedagógico

Pasa a la Quinta Página

REVUELOS

Las denuncias que hemos venido formulando desde las columnas d' este periódico han causado revuelos de significación. El pueblo, estaba acostunbrado a estar viviendo de la hipocresía, del ocultismo, de las falsedades, de las mentiras, de los chismes y de las bolas.

Ha principiado a vivir una nueva vida. La vida de la verdad y de la franqueza, aunque ella tenga que malquistar a los afectados.

Los que hasta ahora han sido intocables se indignan y vociferan, nos cargan de toda suerte de epítetos indecorosos y vulgares, y hasta llegan a decir que esta hoja periodística es un pasquín. Inorantes e intensos. Desconocen que en la emsión de este periódico hay absoluta responsabilidad que ellos no han tenido nunca; y que la característica del pasquín está precisamente en la irresponsabilidad de nombre y firmas en sus inculpaciones.

Pero pierdan cuidado. Seguiremos aunque tengamos que rendir nuestra existencia al pie de las banderas de verdad y de justicia.

Lotería del Chocó

COMPRELA TODOS LOS SABADOS

LA MAS POPULAR DEL PAIS

Con los productos de la beneficencia del Chocó será construída la Sala Infantil en el Hospital de San Francisco. Con los mismos productos, se ampliará también el Hospital Eduardo Santos de Istmina y se impulsarán las obras la beneficencia de los demás Municipios del Chocó Gane Ud. plata y haga la caridad comprando

'LOTERIA del 'CHOCO"

$ 3.600.00 con $ 1,80

SANCIONES

a quienes violen las disposiciones legale sobre tostaduría y expendio de Café Puro.

(=)

Resolución Número 57

Artículo 2º — El café molido o tostado que se dé al expendio en los establecimientos de tostadurías, restaurantes, cafés bares tiendas o en las plazas de mercado, o que se expenda por vendedores ambulantes, estará convenientemente acondicionado en paquetes de cartón debidamente forrados o en talegos o sacos de papel limpio e impermeable o adecuado p' proteger eficazmente el artículo contra la pérdida del aroma o en vasijas apropiadas.

Artículo 3. Cada paquete de café que se dé al expendio llevará en su exterior en caracteres impresos nombre y razón del establecimiento que lo tostó y la preparación de café exportable o no exportable.

SECCION DE PUBLICIDAD DE LA CAFETERIA "ALMENDRA,, TROPICAL

El Pulpo

Viene de la 5a. página

involuntariamente por las ... humanas que tiene a su ... para una despiadada ex... no han sido atendida, pe... por ello desmayaremos; se... pregoneros constantes con... coloso del norte hasta po... claro el derecho que nos a... porque si bien es cierto que ... conseguido los resultados ... tampoco es menos cier... nuestra batalla está soste... la ansiedad chocoanista q' ... futuro no lejano será un pos... de lucha impostergable de ... dirigen nuestras distintas ...des- QUE NO SERAN ... para hacer comprender ... pueblo y especialmente a quie... al servicio de esa em... solamente dándole un ... miento a El Pulpo podemos ... nuestro futuro económico y ... a nuestro pueblo de la ver... pública, que es lo único ... de la incomprensión y ... actividad.

... minera es un pulpo indolen... atrevido, en defensa de su en... miento sin causa justifica... lo detiene nada; la concien... no pone a su servicio con ... la postra al silencio de la ... con su influencia; ved ... razón por la cual ella se bur... todo, no cumple sus principa... obligaciones, y dirigida por per... serviles galopa sobre las dis... legales que protegen a ... y amparan nuestra eco... social y doméstica y para ... de fondo cubre a sus o... y a los dirigentes de la cho... con el manto de la incom... les rompe el espíritu de ... y aparentando legali... procede a sus anchas en el a... del derecho.

... hemos hablado de los prin... abusos de la compañía, he ... estionado para amparar a la ... unidad y a los obreros que ... a su servicio y sigue incolu... le importa en nada una

Pasa a la 8a. página

Zaher & Garcés Limitada

QUIBDO - CHOCO

OFRECEMOS: Víveres y abarrotes al por mayor y al detal. Vinos nacionales y extranjeros, Licores Finos. y Los afamados cigarros 'La Princesa".

COMPRAMOS: BALATA al mejor precio de la plaza

Nuestro lema: Estricto cumplimiento.

Por ... g: 'ZAHERGARCES"- Tel: No 43. 80

Transportes Istmina

Que presta sus servicios entre Quibdó Istmina y viceversa en conexión con lanchas y carros por la vía Yuto, en transporte de cargas y pasajeros

Ocupe nuestros servicios que le garantiza prontitud, Seguridad y Economía esmorada

ATENCION Entiéndase en Quibdó con JOAQUIN HENAO y en Istmina con REINALDO ARAIZA

Por Telégrafo: "*Transistmina*,,

Sabel Sánchez

Viene de la 4a. página

A primera vista creímos que se trataba de una sugerencia del Directorio Conservador, pero nó, estimados lectores Fue la junta de consejeros ... que instó al señor Pretell hacer este nombramiento, que trajo para la señorita Sánchez, persona digna y de toda consideración, días de intranquilidad y desasociego.

La señorita Sánchez fue una víctima de la intriga del trampolín. A sugerencia de la señorita Teresa Garcés, Subdirectora de Educación Pública, y de Consuelo Días Lozano, persona de grandes influencias en el gobierno de Pretell, fue designada la señorita Sabel Sánchez. Pero el alcance de su nombramiento era otro: servir de trampolín a la posterior designación de la señorita Teresa Garcés.

Y que no se nos diga que las ameritadas no intervinieron. De sobra. Tanto, que al presentarse aquí la señorita Sánchez, se le puso de presente la necesidad de posesionarse inmediatamente, pues "el sacrificio que hicimos al obtener tu nombramiento no puede ser perdido" no daba margen para otra cosa.

Olfateado el ambiente, y una vez verificada la consulta con el Gobernador, la señorita Sánchez, con decoro, dignidad y lealtad, resolvió prescindir de la posesión.

Es una falta más que se agrega a la letanía que se cometió con el magisterio. Pero el magisterio sigue anestesiado. En otra parte la actuación de la Subdirectora le hubiera merecido una solicitud de renuncia irrevocable. Pero aquí todo pasa como si nada. Y así no podemos, con tan buenos ejemplos, esperar derrotero dignos y decoroso en el ramo de educación.

...reteladas

=(o)=

Cómo habrá quedado ...lamada la memoria de ... Mendoza en esta vi... ...ondo nadie se dejo de ... Pretell. Ya aquí mis... ...guno dijo cómo Serapio ... prefiere que le re... ...n el más caro de sus ... dejarse decir Pretell ... propósito: cuentan unos ... que una noche de fa... ...garon a un baile en ... se encontraba don Leo... Asprilla Palacios ena... de una de los chi... ...cantadora por cierto) ... cual bailaba una pie... ...tra y otro. Al verlo ...gos empezaron a gri...

Pasa a la 6a. página

San José Del Palmar o una ilegalidad que satisface

—(o)—

Antes de la ley de 1.943, San José del Palmar era un corregimiento del Municipio de Nóvita. La Ley mencionada le dió la categoría de Corregimiento Intendencial, es decir lo predispuso a ser posteriormente Municipio.

El Gobierno Nacional, en el Decreto Reglamentario de la Ley 13 de 1.947, que crea el Departamento del Chocó, prendió un mico de todas maneras ilegal, cual fue el de decir que el nuevo Departamento estaría constituído por los municipios que existían en 13 de enero del corriente año. Esos Municipios eran 10; pero al enunciarlo, el Gobierno maliciosamente introduce de mico, el corregimiento Intendencial de San José del Palmar. De esta suerte, ese corregimiento, en virtud de una distracción literal se convierte en Municipio.

Es ilegal, pues, la creación que competía al Consejo Intendencial, y no al Gobierno Nacional. Pero es una ilegalidad que por lo justo (excúsen los lectores la paradoja) satisface ampliamente. Porque si hay poblado o región en este Departamento del Chocó que merezca el calificativo de Municipio, está en primera línea el pueblo de San José del Palmar.

Todos sabemos que es de recientísima creación y costitución, pero su progreso y desarrollo es tal, que en ésto posiblemente ningún pueblo del Chocó le lleve la delantera.

Nosotros saludamos efusivamente a este noble pueblo por la categoría y el rango que hoy tiene;

Pasa a la 6a página

San José.

Viene de la Quinta Página

que lalínea de ascenso y progreso que ha tenido desde su iniciación continúe incansablemente la misma trayectoria.

Preteladas

Viene de la 5a. página

tarle Leonidas Pretelt, Leonidas Pretelt. Pues bien el señor Asprilla para detener ese ultraje que sus amigos le hacían, aunque en broma, compró una botella ron y la puso en manos de sus amigos, diciendo: "Sacrifico la pasión que aqui me ata, ya lo ven [señalado a la bella]; me voy con ustedes y nos tomamos esta botella de ron y otra y otra, pero no me digan Pretelt. Ante la elocuencia de una de ron sin descorchar, los amigos se callaron y la juerga siguió andando.

Peatón

Criterio político Primo en la adjudicación de pensiones

—(oo)—

Otro acto detestable del señor Pretelt Mendoza. Antes de abandonar el Gobierno, se reunió con los elementos conservadores de su simpatía, entre ellos la actual secretaria de la Dirección de Educación Pública, para hacer la adjudicación acomodada y sin ningún sentimiento de legalidad, las pensiones, becas y auxilios vacantes en el Departamento

Muchas fueron las pe

Pasa a la 8a. página

Doña Teresa--

Viene de la 2a.

tenía múltiples principios de civilización y normas políticas, señalados con los nombres de Imperio Babilónico, Otomano, Romano etc. Cuando Colón descubrió el Nuevo Mundo, es cosa elemental que había en las Américas una civilización indígena con legislación imperial primitiva, muy distinta de la Europea que estaba lacrada ya por los vértigos de las luchas y de las invasiones.

Habiéndole tocado a España el Descubrimiento de las Américas, apareció la raza criolla, o sea nuestra raza, como efecto de esa causa evolutiva, y desapareció la fortaleza netamente indigena. Así que nuestra primera influencia vino a ser la española tambien la inglesa, la francesa y de toda índole que vino a la obra de la cruda exploración. Por consiguiente, la raza criolla nació desarmada d' legítima tradición, exhauta de principios políticos propios. Su tradición empezaba con ella misma, pero siempre dominada y sometida a las leyes españolas durante tres siglos, para emanciparse, se vieron en la imperiosa necesidad de IMPORTAR ideologías extrañas y entonces fué cuando Nariño y demás patricios copiando de Francia los Derechos del Hombre levantaron las masas para hallar la libertad. Y de ese pueblo de la Germania, llamado GODO, que dominó a Roma e influyó en España, recibió el apodo de Godo el partido conservador.

Implantados ya en las Américas estas dos corrientes. liberal y conservadora, importadas de Europa, alcanzamos la sublime LIBERTAD Con estos dos principios se hicieron inmortales nuestros genios, mártires, próceres, y héroes, como Bolivar y Santander. Con estas dos corrientes y al impulso de ella ha florecido nuestra patria, y al crisol de un siglo largo de experiencia y labores nos ha dado tambien progreso, tranquilidad, bienestar común; y ya podemos decir q' estos principios son nuestros, porque los hemos adaptado a nuestras necesidades morales y materiales, a nuestra aspiración cívica, a nuestra democracia y a nuestra libertad. Ya podemos decir que no son ajenos porque ellos han recibido la modificación que le ha dado nuestro idioma, nuestra religión, nuestra industria, nuestra literatura y nuestra moral. Bajo estos dos principios hemos librado nuestras más famosas batallas civiles, donde se inmortalizaron Uribe Uribe, Vasquez Cobo etc. Y por estos dos principios lucen diplomas los veteranos de la guerra.

En aquella época se hizo forzoza la necesidad de importar ideologías extrañas, cuya aspiración patriótica era el bienestar común; pero hoy nó, porque cambiar nuestro saludable sistema constitucional por otro, son aspiraciones profundamente personales, que a mi modo de ver, es un nuevo método de adquirir prestigio.

Repito pues, aunque esta cátedra pública Sr. "X" me valga nuevamente el calificativo de Ignorante, que hoy, a la altura de civilización y progreso en que estamos, NO NECESITAMOS IDEOLOGIA EXTRAÑAS porque si sometemos a tubo de ensayo nuestra patria en estos momentos de alarma mundial, es lo mismo que pedir fuego del cielo para nuestro real exterminio social.

En cuanto al término -BESTIA- esta es una de las formas de cultura más elegantes de La Opinión.-

Ahora, al referirme a los XX conservadores, que le insinuaron al señor Alcibíades Garcés, me atacara en el Colombiano por mi discurso, yo les digo sencillamente:

Cuando el Dr. Adán Arriaga Andrade, me dió una carta de recomendación para el ex- Gobernador de Bolivar, senador: PACHO VARGAS después de haber tejido el hilo de la amistad con este personaje, y de haberme dicho que el libro Guerra y Amor se me editaría en la Imprenta departamental, sin ningún costo, me propuso lo siguiente: Doña Teresa, tietiene usted el Teatro Municipal de la ciudad, la propaganda mural y radial que esté a mi alcance, para que dicte una conferencia políticas en favor de Gaitan. Le contesté. ocultando lo que no me atreví a decirle en su propia cara, por el respeto que infunden estos personajes.

Pasa a la 8a. página

Felonia Conservadoras

—oo—

Con motivo de la erección en Municipio del entonces corregimiento intendencial de San José del Palmar, el señor Intendente de entonces, señor Leonidas Pretelt Mendoza, dirigió a la ciudadanía palmereña el siguiente mensaje:

Quibdó, Enero 17 de 1.948

Pedro Arias, Emilio López, Sigifredo Toro,

Ramón Mafla, Norberto Gonzalez, José Roa, Jesús Echeverry, Cosme D. Moreno, Ramón Octavio Osorio, Elías Ocampo.

San José de Palmar Albán.

Pasa a la 8a. página

FARMACIA
ATRATO
DE
ISMAEL ALDANA

Se distingue por sus mejores precios productos frescos,y rápida atención en su despacho

Dirección telegráfica; ISMALDANA

Epifanio Alvarez C

TELEGRAFO ALVAR

Víveres en general. Compra permanente de toda clase de pieles. Agencia del café puro "Almendra Tropical".
Surtido renovado por cada barco.
Estricto cumplimiento en sus transacciones.
Los mejores precio

QUIBDO, CARRERA 1a. TELF95.

La Tipografía
"VISI"

Acepta trabajos sencillos, timbrado tarjetas, esquelas, talonarios, impresiones de estampl recordatorios, carteles folletos, periodicos,.

ESPACIO RESERVADO

Doña Teresa

Viene de la 6a. página

Capaña Dr. ... ¿ Hen ... me hubiera ... yo, a la ... de un líder político de esta magnitud ? Qué posición hubiera deseado que no la hubiera podido alcanzar, pero yo siempre he querido conquistar un valor efectivo y no por ... a los ... AX no dudar de mi solidaridad.

Y con esto pongo punto final a toda clase de intervenciones de esta índole.

Quibdó, febrero 7 de 1948.

NOTA. Cualquiera que lea nuestro comentario que dió origen al anterior escrito, tendrá que ponerse de acuerdo con nosotros sobre que doña Teresa de Varela ha escrito bastante, ... le ha ofrecido una oportunidad de hacer conocer conceptos que son muy suyos, pero en ninguna parte desmiente nuestra aseveración. En cuanto al término BESTIA para significar que es una de las formas más ... de La Opinión sólo podríamos advertirle que preferimos llamar las cosas por su nombre antes que caer en la desgracia de ser hipócritas y fariseos.

Bien pudiéramos detenernos a hacer algún comentario sobre muchos juicios errados de doña Teresa de Varela, juicios que son un absurdo desde el punto de vista político e histórico, pero como ella ha puesto punto final a la cuestión nos remitimos a los individuos que han estudiado la trayectoria seguida por los partidos y sus distintas etapas históricas para que juzguen, pero con ... violencia.

Criterio Político

Viene de la 6a. página

ticiones que se hicieron. Muchos los jóvenes q' con sacrificios de los padres se presentaron a solicitar el favor del estado. Pero fueron pocos los que ... resultaron favorecidos. El criterio político y sectario primó por encima de los más ... legales. El ... Consejo Administrativo había impuesto que no se podía otorgar pensión, beca o auxilio ... [illegible]

Felonía conservadora

Viene de la 6a. página

Nº 6 Salúdoles cordialmente y felicítoles con ardor por la erección municipal de San José del Palmar. Ello es el justo reconocimiento de la valía económica, de la señalada perspectiva de progreso y de la privilegiada posición geográfica del Palmar, pero sobre todo de las egregias virtudes y calidades humanas que adornan a sus moradores. La nueva vida que ahora empieza para el Palmar requiere para su seguro encauzamiento el desvelo de sus mejores habitantes. Yo confío en ustedes y por eso les dirijo la cálida solicitud de colaborar con entusiasmo y sin fatigas por el engrandecimiento de San José del Palmar en su categoría Munipal. Esos son los votos fervidos q' ahora formulo. Ruégoles expresar a la ciudadanía palmareña mis sinceras congratulaciones. Obsecuente servidor y amigo.

(Fdo) Gobernador ... Montoya.

Es fiel copia

Pero la contestación de este comunicado fue capitalizada por el sectarismo conservador, porque no obstante estar dirigido a los ciudadanos sin distingos políticos, los conservadores, a espaldas de nuestros destinatarios, resolvieron dar contestación al señor Preteit. Los liberales, a quienes se les hizo el honor de incluírseles su nombre en el mensaje remitido, contesta-

... Es una ... democrática, puesta en práctica por el partido ... [illegible] ... administrativo de la ...

El Pulpo

Viene de la 6a. página

[illegible]

Voces de aplausos para el Dr. Arriaga Andrade.

Pié de Pató, febrero 8 de 1948

ron de la manera siguiente:

Palmar Cartag., enero de 1.948.

GOBERNADOR

Quibdó.

Exclusión nuestros nombres por ... maquiavélicos, en respuesta telegrama número 6, ... agradecemos le, ponernos orden ... bienestar Chocó Municipio Palmar, tenemos mejor concepto ...

Cosme D. Moreno P.

Una Escuela urgente.

Se trata de que en Dubasa (San Juan), porque es caserío que día a día aumenta su prosperidad, hace falta una escuela pública. Mucho más de sesenta niños de padres campesinos están listos para recibir la educación ... con la ... de no quedarse en la ... por lo menos llenar su nombre, podemos asegurar que sólo resta el nombramiento del maestro pues el edificio lo facilita un progresista ciudadano de esa región.

Dubasa (San Juan) es un primero caserío cuyo ... se puede juzgar ... teniendo en cuenta lo que se consumen más ... en el mercado.

Suscripción!!!

La Opinión será colocada en sus manos todos los días a razón de $1,00 mensual o $0,50 quincenales.

Anuncie en La Opinión

Señor doctor ADAN ARRIAGA ANDRADE. Quibdó.- Felicitaciones efusivas. Contigo nuestra tierra alcanzará ... porque hemos sufrido tanto tiempo. Cordialmente, Lácides Murillo, Jorge Ramírez Díaz, R. Andrade Lozano, Bienvenido Mena, Ana María Mosquera Jaramillo ...

Pié de Pató, febrero de 1948.- Señor doctor ADAN ARRIAGA ANDRADE.- Quibdó.- Felicitámoslo sinceramente, por acertada designación hizo usted presidente Ospina, nombrándolo primer Gobernador nuestra tierra. Pueblo Baudoseño manifiéstale por nuestra conducta adhesión sincera. Cordialmente, DANIEL H. SANCHEZ ANTONIO M. SALGUERO